

Nivel operacional de la sociedad civil

Resumen

Michael Walzer (2002) afirma que las organizaciones de la sociedad civil se generan en procesos de *auto organización* pero que existen algunas organizaciones con mayor capacidad que otras para organizarse y que también es necesario que el estado provea la asistencia que requiere la vida en asociación en donde primero que todo se debe proteger a los más débiles. En este artículo, desde una visión sistémica, se intenta reflexionar sobre las competencias requeridas para un efectivo proceso de auto-organización en la construcción de lo público. Se sostiene que esto hace necesario observar las estructuras que apoyan el aprendizaje y participación ciudadana.

Palabras Claves: Sociedad Civil, Auto Organización, Ciudadanía y Conversaciones Construidas.

Abstract

Michael Walzer (2002) claims that self-organization underpins the emergence of civil society organizations and that some of these organizations have more opportunities than others to be effective, suggesting that it is necessary for the State to support those associations that operate in weaker contexts. In this paper, from a systemic perspective, the author reflects upon the required competencies to enable effective self-organizing processes in the construction of the public sphere, in particular she advocates the need to observe the emerging organization structures supporting citizens' learning and participation.

Key-words: Civil Society, Self-organization, Citizenship, and Constructed Conversations.

1. Introducción

Construir lo público, bien sea en la relación bilateral entre el ciudadano y el estado o entre el ciudadano y las diferentes entidades de la sociedad civil, es un tema ampliamente tratado por las ciencias sociales que corresponde a una sentida preocupación. Sin embargo una cosa es reflexionar sobre la teoría de la ciudadanía y la sociedad civil y otra bien distinta es actuar, como diría Adela Cortina con la intención de construir (Cortina, 1994-97). Y yo diría que una cosa es tener la intención y otra tener la competencia para construir algo que sea viable y eficiente. En este caso ser capaces de construir lo público.

Walzer afirma que no se ha dedicado suficiente atención a las organizaciones de la sociedad civil y que transformarlas de tal forma que ofrezcan un efectivo balance a las instituciones del Estado, podría

* Investigadora de la University of Lincoln, UK [Zbendeck@lincoln.ac.uk]

mejorar la funcionalidad de nuestras sociedades democráticas (Walzer, 1999). Y yo considero que no se ha pensado lo suficiente en las competencias necesarias y las estructuras requeridas para que dichas organizaciones tengan una participación efectiva en la construcción de lo público.

Al parecer hemos dado por asumidas las organizaciones de la sociedad civil, las que sin una organización efectiva serán incapaces de dar lugar a una participación equitativa. Walzer afirma que el estado normalmente ayuda a quien demanda por la ayuda y que una efectiva demanda requiere de una efectiva organización. Pero es una realidad que ciertos grupos son más capaces que otros de lograr esta ayuda y que es necesario mejorar las competencias de los menos exitosos (Walzer, 2002: 42). Sostiene que no es suficiente decir 'organícese y vaya a trabajar' es también necesario que el estado provea la asistencia que requiere la vida en asociación en donde primero que todo se debe proteger a los más débiles.

En este artículo, intentaré reflexionar sobre algunas de las competencias requeridas para una efectiva participación de la ciudadanía en los procesos de construcción de lo público. Sostengo, desde una perspectiva sistémica transdisciplinaria, la necesidad de diseñar relaciones estructurales que generen estos balances entre las organizaciones de la sociedad civil y entre ésta y el Estado. éstas son relaciones que buscan formas de operación efectivas, que generen, como lo plantea Espejo (2001) en el modelo RISCUM, *presiones* recíprocas entre un estado que debe hacerse más y más transparente y una sociedad civil que debe logra niveles mayores de representatividad democrática. Para ello, el artículo tiene cuatro partes: La primera trata de ubicar brevemente la relación sociedad civil y ciudadanía en el mundo de la construcción de lo público. Esta relación se da fundamentalmente a través de procesos de autoorganización. Esto hace necesario en la segunda parte que se discutan las ideas de autoorganización. Si se va a intervenir en procesos de autoorganización es necesario entender cómo los actores pueden tener una participación más efectiva y esto nos lleva a discutir en la tercera parte cómo este actor debe transformarse en un observador con capacidad de orientar procesos de autoconstrucción. La cuarta parte presenta un ejemplo de modelo estructural tomando el Modelo Riscom para la Transparencia, que ofrece los elementos del Modelo del Sistema Viable (Beer, 1979) que facilitan la observación de la estabilidad requerida en los procesos de autoconstrucción.

2. Sociedad civil y Ciudadanía

Podemos iniciar diciendo con Walzer (2002:35) que los grupos que integran la sociedad civil pueden entenderse como voluntarios y no coercitivos. Esto quiere decir que los grupos que integran la sociedad civil definen su organización ellos mismos. Estamos hablando de procesos de *auto-organización*. Lamentablemente muchos de esos grupos no logran producir procesos efectivos de auto-organización, fallando por falta de competencia en lograr participación deseable.

La sociedad civil identifica, por un lado, un espacio de asociación humana sin coerción y, por otro, un conjunto de redes relacionales formadas por familias, religiones, intereses e ideologías que llenan ese espacio (Walzer, 1991:7). Sin embargo, la sociedad civil no se encuentra compuesta por la simple agregación de asociaciones no coercitivas, se hace necesario un grado de civilidad y coherencia dentro de los límites ofrecidos por un estado liberal (Walzer, 2002: 37). La construcción de lo público se realiza en el contexto de estados democráticos que facilitan procesos efectivos de auto organización. La coherencia se refiere a la relación entre la autonomía de las diferentes organizaciones y la totalidad del estado en las que ellas emergen.

En lo cotidiano estos procesos de *auto-organización* emergen de la unión dinámica de diversas esferas, las que Janoski (1998: p.12) refiere como: la privada, pública, del mercado y la esfera del estado. O que Cortina (1994-97) identifica como realidades sociales interdependientes, que incluyen las organizaciones e instituciones del mundo económico, las asociaciones voluntarias y la esfera de la opinión pública. En este artículo, recorro a una perspectiva cibernética para estudiar estas interdependencias, cuya epistemología es de una circularidad, donde se relacionan las diferentes esferas o realidades que hacen posible a las organizaciones autodefinirse y coevolucionar en un mundo en permanente modificación.

Se trata, entre otros aspectos, de una permanente coevolución entre el estado y la sociedad civil, en donde es necesario una continua tensión entre ambas. Algunas corrientes se enfocan a fortalecer el estado dado el escaso compromiso y participación de los ciudadanos y otras se enfocan a fortalecer la sociedad civil debido a la falta de credibilidad de estado. Esta perspectiva unilateral carece de sentido. Las dos esferas no pueden jugar un papel en forma aislada y el desarrollo de una depende del fortalecimiento de la otra. Sin un esfuerzo del estado es difícil un fortalecimiento de la sociedad civil y viceversa. Las comunidades y asociaciones que habitan en el espacio de la sociedad civil, se encuentran enmarcadas pero no dominadas por el estado (Walzer, 1999).

Esto no quiere decir que se defienda una centralización. Tampoco intenta defender una sociedad civil y una ciudadanía que cada vez aparece más unida a los lazos nacionales y menos a los lazos locales, lo que constituye una evidente fragmentación política del rol de la sociedad civil (Heater, 1999:8). Se trata de proyectos de estado cohesionados pero con singularidad de proyectos en donde surge la necesidad de descentralizar para que los ciudadanos tengan, en las comunidades locales, más oportunidades de asumir responsabilidad (Walzer, 1991:25).

Se trata de observar un concepto de sociedad civil especialmente útil para resaltar la pregunta de cómo podemos vivir dentro de un pluralismo ético, que tiene en cuenta la organización de la vida en múltiples formas de asociación (Chambers-Kymlicka 2002:1).

Estudiar el tema introducido con anterioridad parte por preguntarse la clase de relaciones que producimos en las esferas o realidades mencionadas, enfocándonos en la naturaleza *autónoma* de ellas y a la vez atendiendo a la *cohesión* requerida por acuerdos mínimos de convivencia, asumiendo ciudadanos que participan en procesos de autonomía construida y responsables de las consecuencias de sus acciones, desde la ética de la responsabilidad.

La idea de sociedad civil tuvo y tiene que ver con persuadir a los individuos que sus intereses individuales son la palanca para construir lo social, y a la vez cómo los bienes sociales responden sus necesidades privadas o individuales. La sociedad civil ha sido y sigue siendo definida por los intereses de lo público y lo privado. La existencia de una esfera pública asume la existencia de una esfera privada. No existe una esfera privada que a su vez no produzca una esfera pública y viceversa. Las dos deben existir para darse sentido una a la otra. (Seligman, 2002:14). En realidad, estoy planteando que las relaciones en lo privado producen lo público y lo público constituye lo privado.

Los grupos de la sociedad civil han sido descritos como “escuelas para ciudadanos”, en donde es probable que una de las condiciones para la existencia de la sociedad civil sea el conflicto entre grupos con intereses diferentes. Esta lucha es una característica permanente y ningún resultado constituye el final del camino. Idealmente nunca existe un triunfador perpetuo o un derrotado perpetuo. La sociedad civil es ciertamente una escuela para la civilidad aunque también lo sea para una hostilidad que deteriora (Walzer, 2002:38). Esto significa que en los procesos de auto organización de una sociedad civil que requerimos para su construcción se cuente con ciudadanos actores y observadores de sus acciones y de las consecuencias de las mismas.

Tipos de actores de la sociedad civil

Las teorías de la ciudadanía han centrado gran parte de su atención en estudiar los derechos de los ciudadanos y el equilibrio de estos derechos con obligaciones. Pero la ciudadanía no es simplemente un concepto que mida derechos y obligaciones es también un concepto para establecer los *comportamientos y procesos* que tienen que ver con estos derechos y las obligaciones. Toda vez que la ciudadanía forma parte de la sociedad civil, los procesos de construcción de ciudadanía se caracterizan por la lucha de poder, que no son precisamente luchas por derechos ciudadanos, pero luchas que consisten en dar contexto a los derechos de la ciudadanía (Janoski, 1998: 9-11).

Es necesario resaltar que los actores de la sociedad civil son ciudadanos -no súbditos- que poseen libertad y autonomía y que operan en un estado que supuestamente respeta esa autonomía (Cortina 1994-97). Así, la condición esencial para ser sujeto actor en la sociedad civil es ser un *sujeto autónomo*, que en ejercicio de su libertad elige su forma de participación. Este sujeto, en sociedades democráticas, se encuentra en un *espacio no coercitivo que le da espacio para* construir y descubrir su *forma de identidad*. Esta identidad se configura en el carácter dialógico de la condición humana. Es un proceso negociado en donde en cada momento se realiza un reconocimiento recíproco. El reconocimiento del otro no es una cortesía, es esencialmente una condición vital de la condición humana (Taylor 1996). Esa identidad es la que de hecho se negocia en la construcción de la sociedad civil.

Los actores son aquellos encargados de impulsar los espacios públicos por medio de comunicaciones críticas de la función pública, conscientes de estar envueltos en una tarea común de mantener un espacio que los involucre en la construcción de lo público. Estos actores ideales se distinguen por dos orientaciones en sus compromisos políticos, primero por programas que directamente influyen en el sistema político y, segundo por una preocupación reflexiva de revitalizar y ampliar la sociedad civil, al mismo tiempo que por confirmar sus propias identidades y sus capacidades de actuar. (Habermas, 1996: 369-370). Estos son los actores a los que me referiré cuando discuta los procesos de auto construcción.

Por su parte, Walzer afirma que una fuerte vida de asociación, que caracteriza a la sociedad civil, es aquella en la que sus miembros se sienten orgullosos de ella, y que consideran esencial el respeto del mundo interior y exterior que los entorna. Se inclina a pensar que existe gran número de asociaciones que significativamente posibilitan la provisión de servicios para sus miembros; pero que, también, existen otras que producen identidades

patológicas en donde el concepto de autonomía no existe (Walzer, 2002:42). Estas últimas son casos de procesos negativos de auto organización. Hay que preguntarse por las características de un proceso de auto organización que hace posible la viabilidad de asociaciones deseables, capaces de coexistir con otras organizaciones en la construcción de lo público.

3. Principios de la auto – organización

La discusión anterior hace aparente la necesidad de entender los procesos de auto-organización. No es socialmente deseable el dejar que ellas se desarrollen sin ser canalizados en direcciones deseables. Por esta razón a continuación ofrezco una reflexión sucinta de los procesos de auto organización.

Dos principios aparecen como centrales a la auto – organización de sistemas naturales (Varela, 1984: 25):

- *Primer Principio*: Todo sistema cerrado operacionalmente tiene comportamientos estables. (eigen behaviour)
- *Segundo Principio*: Todo sistema cerrado operacionalmente cambia como resultado de derivas naturales.

A partir de estos principios Varela ofrece algunas conclusiones relevantes a los sistemas auto-organizados:

- i. Auto organización es el comportamiento propio de unidades autónomas.
- ii. Una caracterización apropiada de unidades autónomas requiere pasar de una epistemología simple, de cajas negras, con entradas y salidas, a una epistemología de circularidad y clausura organizacional.
- iii. La especificación de la clausura de un sistema permite entender su coherencia interna. (Primer principio).
- iv. Si un sistema tiene suficiente plasticidad estructural el espacio de sus comportamientos estables (eigen behaviour) será diverso y complejo, y las trayectorias de cambio de uno a otro serán restringidas pero no especificadas en forma única: hay una deriva natural. (Segundo principio).
- v. Esa coherencia interna de auto determinación y de deriva natural, cuando es observado como un comportamiento en condiciones de contingencia en las interacciones, aparecerá como original e impredecible, en resumen como produciendo un mundo nuevo (Varela, 1984: 30).

La referencia a estos principios de los sistemas naturales, sirve para reflexionar acerca de las condiciones de la auto-organización. Esencialmente se requiere autonomía y elementos estructurales que hagan posible la producción de relaciones estables. Son estas relaciones las que debemos reconocer en la sociedad civil.

En nuestras sociedades un número importante de asociaciones no logran constituirse como unidades autónomas. Sin embargo, aquellas que lo logran, por lo general, son el resultado de procesos de auto-regulación y auto-organización. Estas organizaciones producen su propia organización. Tiene clausura decisional y están constituidas por formas estables de interacción entre sus recursos, lo que les permite funcionar como una totalidad y generar propiedades estables. Estas propiedades pueden ser positivas, como confianza, o negativas, como corrupción. Es la interconectividad circular (cerrada) entre sus componentes lo que define su unidad.

En la sociedad civil el desafío es observar estas formas estables de interacción en los procesos de auto organización. Esta dificultad se refleja en la construcción de lo público donde buscamos hacer posible relaciones más sanas pero al mismo tiempo carecemos de instrumentos que nos permitan el diseño de ellas. Con mucha frecuencia se insiste en ser conscientes de ciertos valores pero no siempre de los mecanismos requeridos para ser producidos. Estos mecanismos o formas estructurales de la sociedad civil son los que hacen posible ciertos comportamientos necesarios para lograr propiedades deseables. Un instrumento que permite observar, diagnosticar y diseñar estos mecanismos sociales es el Modelo del sistema Viable desarrollado por Stafford Beer (Beer 1979, Espejo 1989). Este Modelo es un instrumento que permite observar la clausura organizacional y las estructuras que la producen.

Esa continua operación de la clausura organizacional produce recursión estructural y este es una consecuencia de la auto organización. Recursión en términos matemáticos, es la repetición de un patrón estable que emerge cuando una función se aplica sobre sí misma, en este caso la estructura de las relaciones sociales, relaciones de pertenencia, cohesión y des-empeño emergen de esta recursión (Espejo,1999).

En el marco conceptual de este modelo *Organización* es una red cerrada de relaciones que tiene *identidad y estructura*.

La *Identidad* de una organización esta definida por las relaciones que constituyen una organización como un todo reconocido en su medio. Es aquello que la organización conserva. (Ej. Valores)

La estructura es el conjunto de recursos y relaciones entre ellos que producen una organización.¹⁴

El Modelo del sistema Viable nos permite progresar de una situación de auto-organización a una situación de auto construcción. Nos permite avanzar de una situación en que el dominio público es el resultado de procesos de auto-organización a uno que es el resultado de procesos de auto-construcción. Lo público no es solamente el resultado de procesos ciegos de auto organización sino de procesos conscientes de observación y de construcción.

Podemos tomar como bandera que formamos parte de organizaciones auto-construidas, pero esto requiere establecer si los miembros de las "nominadas" organizaciones tienen competencias de observación y en capacidad de producir resultados efectivos. Muy pocas asociaciones o grupos están en capacidad de determinar cuales son las causas internas o externas que les impiden obtener el resultado esperado a través de su organización.

La pregunta que surge de lo anterior es cual es el papel del estado en soportar el desarrollo de las competencias de los actores participantes en estas asociaciones.

Debemos insistir en contar con actores que a la vez sean observadores de sus procesos de auto construcción y de las consecuencias de sus acciones para lograr la estabilidad del sistema que constituyen y que los constituye. Es decir, en observadores - actores de los procesos de construcción de lo público.

4. El observador – actor

El actor requerido en los procesos de autoconstrucción es alguien que se encuentra actuando pero a la vez observando desde la galería. Es alguien que tiene la capacidad de observar la actuación y manifestar cómo puede mejorarse la producción realizada. Pero a la vez, se trata de alguien que deja de ser un espectador en las galerías para convertirse en un actor. Está claro que el éxito de los actores depende de los aplausos de las galerías. En qué momento este actor- ciudadano decide dejar de encontrarse en las galerías para convertirse en actor y en qué momento pasa a las galerías a observar la obra que se esta creando, es el resultado de un proceso de aprendizaje dirigido por lo que llamaremos clausura observacional.

Es alguien que es actor en el día a día de su vida ciudadana pero a la vez es capaz de dar un paso afuera y puede observar como se esta cons-

¹⁴ Definiciones tomadas de Viplan Learning System: ver Syncho Ltd en referencias

truyendo la sociedad de la que es ciudadano. Es alguien que en una relación circular es capaz de ser actor y observador al mismo tiempo, usando pero construyendo lo público. Ese rol de actor y observador lo hace responsable de participar y construir la sociedad civil a la que pertenece. Esa es la noción de “observador”, a la que se recurre en este artículo. Se refiere a reglas que cualquiera observador calificado puede seguir para recolectar y ordenar datos de tal manera que la reseña final tenga “autoridad”. Para obtener autoridad las acciones de los actores deben permitir reconocer “clausura observacional” de los procesos de autoconstrucción en la consecución de propiedades deseables.

El observador requerido no es un “buen historiador”, es alguien que es un “garante”. Un garante de juzgar como bueno aquello que realmente es estable para la mayoría.

Si el fenómeno social es el producto de construcciones realizadas por observadores sociales activos, entonces esta investigación social depende de la competencia y calidad de la actividad de los observadores sociales.

Calidad de la observación.

Para establecer la calidad de la observación, en la descripción científica, se pueden considerar, entre otras, nociones tales como predicción, repetición, transferencia y independencia de la acción (De Zeeuw, 1992). Predicción, hace relación a la capacidad de anticipar futuras observaciones. Repetición, en la descripción científica se da en el reconocimiento de observaciones dadas con anterioridad. Transferencia, quiere decir que no debería modificarse cuando sea sometida a nuevas condiciones. Independiente de la acción: descripciones científicas no deberían cambiar cuando se encuentran inmersas en la acción. (Ponce, 2001: 29).

Este es el tipo de observador y de observación que requerimos para garantizar una efectiva participación de la ciudadanía en la sociedad civil. Podemos preguntarnos si es fácil resulta encontrar esta clase de observador y la respuesta muy probablemente sería que no es fácil. Sin embargo para mejorar la calidad de nuestra observación debemos valorar nuestras propias experiencias en el día a día de la acción y con la intención de construir un mundo mejor. Cada uno de nosotros debemos preguntarnos como lo mejoraríamos para que fuera mejor para todos.

La auto construcción requiere iniciar un nuevo proceso de distinciones y de prácticas que permita a los ciudadanos desde las comunidades locales iniciar conversaciones sobre la construcción de lo público. Éstas son conversaciones construidas entre actores – observadores, produciendo organizaciones con propiedades deseadas.

Conversaciones construidas.

Tomando como referencia a Walzer (1990), se puede decir que no se trata, en el caso que nos ocupa, de una conversación ocasional entre Filósofos y Cibernéticos acerca de preguntas filosóficas u organizacionales. Tampoco es una conversación sobre preguntas de la vida corriente. Y por último no se trata de una conversación corriente. Hablar de cómo construir la sociedad civil por actores decididos, con intención y capacidad para hacerlo es una conversación que lleva implícito el valor de querer encontrar un acuerdo en lo que significa la construcción de lo público (Walzer, 1990:82). Se trata de conversaciones que ofrecen permanentemente argumentos, premisas y conclusiones que buscan tomar espacio en el mundo real. Esto es, que buscan acuerdos en el mundo de la acción. En las conversaciones construidas estamos hablando en el nivel de la abstracción del dominio público. No estamos hablando de conversaciones hipotéticas (Walzer, 1990:185). Estamos hablando de conversaciones que pretenden tener aplicación en un mundo espacial determinado. Estamos hablando de conversaciones que pretenden contar con un final que determine acuerdos teóricos posibles en los mundos de la reflexión y de la acción. Es exactamente el caso que nos ocupa. Cómo el ciudadano en un estado democrático puede convertirse en un actor calificado para construir el dominio de lo público. Cómo pasar de la moda en el debate teórico político de la noción de ciudadanía y sociedad civil a una observación calificada de las estructuras que hagan posibles nuevas distinciones y prácticas para hacer efectivas y eficientes las entidades con intención de construir lo público.

5. Ejemplo: Un modelo estructural en la construcción de la sociedad civil

Recurro al Modelo Riscom (Andersson et al, 1998, Espejo, 2001, Wene & Espejo, 1999), para mostrar cómo ya se están realizando proyectos que intentan fortalecer la participación ciudadana, a través del uso de modelos estructurales que permiten diagnosticar la calidad de los procesos de auto organización relevante a decisiones de carácter público. Aquí no existen mandamientos, y no pretendo decir que este sea el modelo. Solo quiero insistir en la necesidad de observar en los procesos de participación ciudadana las estructuras de los procesos de organización.

El *Modelo Riscom* para la transparencia en procesos de toma de decisión es un modelo generado en el contexto del programa 'Framework 5' de la CEE, que tiene como objetivo apoyar procesos de toma de decisión

para la gestión de largo plazo de los desechos nucleares en diferentes países europeos (ej. Francia, Suecia y el Reino Unido). Lo que asume determinaciones que tienen que ver con la construcción de lo público.

Todos los países europeos con una industria nuclear están enfrentados al manejo de desechos nucleares, lo que les impone producir una política socialmente aceptable. Esa política debe tener en cuenta los afectados por las determinaciones que se tomen. La pregunta es como participan esos afectados en los procesos de decisión. Riscom parte de la siguiente hipótesis: los diferentes recursos sociales enfocados en la gestión de desechos nucleares deben lograr una conectividad básica que les permita producir una política efectiva y con identidad propia. Lograr esto requiere recursos que se relacionen entre sí, produciendo en cada caso un sistema autónomo, con la capacidad de crear, regular y producir la gestión de los desechos nucleares en el país correspondiente (Espejo, 2002:3). Este proyecto está enfocado en procesos de auto organización y auto construcción a nivel del estado más que en los procesos de auto construcción al nivel de las comunidades, siendo ésta la preocupación que se ha planteado para la segunda etapa del proyecto.

Autonomía en este caso significa tomar responsabilidad por una política y tarea que es parte de un sistema mayor. Ese sistema mayor es la industria nuclear en la cual está contenido el sistema de gestión de los desechos nucleares. Aquí se habla de la autonomía que tiene una unidad primaria de acción que considera los elementos más cercanos al dominio de operación. Dicha unidad tiene que tener la capacidad de considerar elementos relevantes para la construcción de lo público al nivel local y se encuentra en contacto con el día a día de los problemas de la comunidad.

La hipótesis del modelo es que la formulación e implementación de la política requieren de recursos sociales y económicos integrados y coordinados con las características de un sistema autónomo viable. Esto significa un sistema con la capacidad de crear y desarrollar sus propias tareas y mantener su existencia en el entorno que le es relevante (Espejo, 2002: 4). Es decir, se reclama por descentralización en coevolución con el dominio público, que debe fortalecerse para que esta organización pueda desarrollarse saludablemente. Es en este sentido, la organización de lo público es fundamental en el modelo Riscom.

Riscom se sustenta en el ya mencionado Modelo del Sistema Viable (Beer 1979 – Espejo 1989) que emerge de las relaciones de cinco funciones sistémicas: Política, Inteligencia, Cohesión, Coordinación e Implementación. Además, Riscom se sustenta en la necesidad de actores,

individuos y colectividades, con competencias comunicativas. (Andersson et al, 1998, Espejo, 2001, Wene & Espejo, 1999).

El Modelo Viable sugiere la necesidad de considerar seis circuitos de comunicación. El primero, entre quienes realizan la gestión de desechos nucleares momento a momento en la actualidad (operadores) y los afectados en la comunidad por estas actividades; el segundo, entre quienes producen la cohesión del sistema y los operadores (comunicación vital en la construcción de confianza); el tercero, entre quienes observan “el afuera y el entonces” del sistema (los expertos) y los afectados en el entorno (los que construyen lo público); el cuarto, entre los expertos enfocados en “el afuera y entonces” y los administradores y expertos enfocados “en el adentro, hoy día”; el quinto, entre las mayorías silenciosas y sus representantes locales (los que construyen lo público); y el sexto, entre los guardianes del proceso y los actores y los afectados.

Riscom establece implicaciones estructurales en el dominio público, donde debe lograrse mayores niveles de organización para poner presión al sistema político y técnico y esto a distintos niveles estructurales.

El informe concluye que el déficit democrático que se detecta en la ciudadanía en la actualidad puede ser reducido si se produce organizaciones requeridas, con adecuada comunicación, capaces de reducir la brecha entre las mayorías silenciosas y aquellos expertos y políticos responsables de la toma de decisión.

En la construcción de lo público se presentan muchísimas situaciones similares a las asumidas en el Modelo Riscom.

6. Conclusión

Este artículo busca dar una respuesta a la pregunta de ¿Cómo producir una sociedad civil más eficiente y efectiva? La respuesta que se ha ofrecido es aprender a observar y construir las organizaciones que la constituyen. Eso requiere generar conversaciones construidas que permitan mejor en la toma de decisiones y permitan prácticas que generen propiedades colectivas más deseables. Unas prácticas sociales más justas y cuidadosas de las consecuencias de sus acciones.

Se debe tratar de proteger la autonomía de las entidades que forman la sociedad civil, facilitando la emergencia de estructuras que les permitan operar de forma efectiva para obtener los principios universales de autenticidad dentro de un grado de cohesión social.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDERSSON K, R. ESPEJO and CO WENE, (1998): Building Channels for Transparent Risk Assessment (Final Report of the RISCOC Project), *SKI Report 98:6*, Stockholm
- BEER, S. (1979): *The Heart of Enterprise*, John Wiley & Sons, Chichester.
- CORTINA, A. (1994): *Ética de la Sociedad Civil*, Madrid, Anaya/Alauda.
- CORTINA, A. (1997): *Ciudadanos del Mundo. Hacia una teoría de la Ciudadanía*, Madrid, Alianza.
- CHAMBERS, S. AND KYMLICKA, W. (2002): *Alternative Conceptions of Civil Society*. Princeton University Press, Princeton.
- ESPEJO, R. (1989): The Viable System Model Revisited in *The Viable System Model: Interpretations and Applications of Stafford Beer's VSM*, Wiley, Chichester (eds R. Espejo and R. Harnden)
- ESPEJO, R. (1999) Aspects of identity, cohesion, citizenship and performance in recursive organisations, in *Kybernetes*, Vol. 28 Number 6/7, 640-658.
- ESPEJO, R. (2001): The Wisdom of the People: a Framework for Transparency, in *Proceedings of Values in Decisions on Risk*. Second VALDOR Conference, Stockholm, Sweden, June.
- ESPEJO, R. (2002): Structure for Transparency in Nuclear Waste Management. Deliverable 2.3 Riscoc II in <http://www.karinta-konsult.se/RISCOC.htm>.
- JANOSKI, T. (1998): *Citizenship and Civil Society*, Cambridge University Press.
- HABERMAS J. (1996): *Between Facts and Norms*, Polity Press.
- HEATER, D. (1999): *What is Citizenship?*, Cambridge Polity Press.
- PONCE, H. (2000): *An extended Model For Research*. PhD Thesis. University of Lincoln.
- SELIGMAN, A. (2002): "Civil Society as Idea and Ideal" (ed) Chambers, S. and Kymlicka, W. *Alternative Conceptions of Civil Society*. Princeton University Press, (13-14).
- SYNCHO Ltd. (1998): *Viplan Learning System*, Aston Science Park, Love Lane, Birmingham, B7 4BJ.
- TAYLOR, CH. (1996): *Fuentes de yo, La construcción de la identidad moderna*, Paidós, Barcelona.
- WALZER, M. (1990): "A Critique of Philosophical Conversation", *The Philosophical Forum*, Vol. XXI, No.1-2, (182-203).
- WALZER, M. (1991): "The Idea of Civil Society", *Dissent Spring*, (293-304).
- WALZER, M. (1999): "Rescuing Civil Society", *Dissent/ Winter*, (62-63)
- WALZER, M. (2002): "Equality and Civil Society" en *Alternative Conceptions of Civil Society* ed. Chambers and Kymlicka (34-49)
- ZEEUW, G. de (1992): "Soft Knowledge Accumulation, or the Rise of Competence". *System Practice*, Vol.5, No.2, (193-214)
- VARELA, F. (1984): "Two principles for self-organization" en *Management of Social Systems* (ed) Ulrich H. and Probst, G.J.B., Germany, Springer-Verlag (25-32).

WENE CO & R ESPEJO, (1999): A Meaning for Transparency in Decision Processes, in *Proceeding of Conference on Values in Decisions on Risk*. First VALDOR Conference, Stockholm, June